TCE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0703-M	16 DE JULIO DE 2024

VIÁTICOS		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
	X						

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO	CHOFER
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAQUIL / GUAYAS	DIRECCIÓN ADMNISTRATIVA FINANCIERA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-07-2024	06:30	19-07-2024	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Jaime Pozo Gallardo
Cleber Chano Cunalata

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 123-2024-TCE (ACUMULADA)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	QUITO – GUAYAQUIL	17-07-2024	06:30	17-07-2024	14:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	GUAYAQUIL – QUITO	19-07-2024	12:00	19-07-2024	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO DEL PACÍFICO	AHORROS	1005942012

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **SR. CLEBER CHANO CUNALATA**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **AB. VICTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA** **SECRETARIO GENERAL**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. **En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.** Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA** **DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR	Ministerio de Relaciones Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
MEMORANDO No. TCE-SG- 2024-0703-M	**23 DE JULIO DE 2024**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO	**CONDUCTOR**
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAQUIL-GUAYAS	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
POZO GALLARDO JAIME DANILO
CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024:

06h30 Salida en el vehículo institucional de placas **PEC-9255**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el funcionario Jaime Pozo, notificador- citador del Tribunal.

09h00 Desayuno

14h00 Arribo al cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

14h10 Trasladé al funcionario Jaime Pozo, a la Avenida Julio Salem Dibo Nro. 313 y Calle Séptima Colina de los Ceibos, cantón Guayaquil, provincia del Guayas

15h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h20 Salida de la Avenida Julio Salem Dibo Nro. 313 y Calle Séptima Colina de los Ceibos, al hotel para hospedaje y registro.

17h00 Llegada al hotel para su registro y hospedaje.

17h30 Almuerzo.

18h10 Trasladé al funcionario Jaime Pozo, a la Avenida Julio Salem Dibo Nro. 313 y Calle Séptima Colina de los Ceibos, cantón Guayaquil, provincia del Guayas

19h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

19h45 Salida de la Avenida Julio Salem Dibo Nro. 313 y Calle Séptima Colina de los Ceibos, al hotel.

21h15 Llegada al hotel.

22h15 Pernocté en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

JUEVES 18 DE JULIO DE 2024:

08h00 Desayuno.

09h00 Trasladé al funcionario Jaime Pozo, a la Avenida Kennedy S/N y, Avenida Delta, Universidad de Guayaquil, Facultad de Derecho, dirección proporcionada por el denunciante, ya que se presume que labora en dicha institución.

10h00 Llegamos a la dirección mencionada..

11h05 Salida de la Avenida Kennedy S/N y, Avenida Delta, Universidad de Guayaquil, Facultad de Derecho, al hotel.

13h03 Llegamos al hotel.

13h30 Almuerzo

16h50 Trasladé al funcionario Jaime Pozo, a la Avenida Julio Salem Dibo Nro. 313 y Calle Séptima Colina de los Ceibos, cantón Guayaquil, provincia del Guayas

18h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

19h00 Salida de la Avenida Julio Salem Dibo Nro. 313 y Calle Séptima Colina de los Ceibos, al hotel.

20h03 Llegamos al hotel.

21h15 Pernocté en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

VIERNES 19 DE JULIO DE 2024:

05h00 Trasladé al funcionario Jaime Pozo, a la Avenida Julio Salem Dibo Nro. 313 y Calle Séptima Colina de los Ceibos, cantón Guayaquil, provincia del Guayas

05h45 Llegamos a la dirección antes mencionada.

07h30 Salida desde la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

09h00 Desayuno.

15h00 Arribo al Tribunal Contencioso Electoral, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del funcionario, tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
17-07-2024	001-100-000009363	Alimentación	6.50
17-07-2024	002-001-000000187	Alimentación	10.00
18-07-2024	002-001-000000204	Alimentación	10.00
18-07-2024	003-004-000000861	Hospedaje	90.00
total			116.50

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	17-07-2024	19-07-2024
HORA hh:mm	06:30	15:00

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS **PEC-9255**	QUITO – GUAYAQUIL	17-07-2024	06:30	17-07-2024	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS **PEC-9255**	GUAYAQUIL - QUITO	19-07-2024	07:30	19-07-2024	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA **DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**	**Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA** **DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES
HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS
INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 00036

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Cleber Chuma
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Jaime Poza

MARCA: GREAT WALL **TIPO:** CAMIONETA **MODELO:** POER **PLACA:** PEC-9255
VEHÍCULO TCE Nro.: 17
LUGAR DE COMISIÓN: GUAYAS
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 986
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 8922
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 9908

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 17-7-24 **HORA DE SALIDA:** 6:30
FECHA DE LLEGADA: 19-7-24 **HORA DE LLEGADA:** 15:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
17-7-24	6:30 -- Desde la ciudad de Quito trasladé al Señor Jaime Poza hasta la ciudad de Guayaquil, llegando a las 14 horas;	
	14:10 -- Trasladé al señor Jaime Poza hasta el lugar del Domicilio ubicado en la ciudadela los CEIBOS para que cumpla con las funciones encomendadas Posteriormente me dirigí hasta el Hotel donde Pernocté.	
18-7-24	9:00 -- Trasladé al señor Jaime Poza para que realice las funciones encomendadas hasta las 19 horas; Posteriormente me dirigí hasta el Hotel donde Pernocte	
19-7-24	5:00 -- Trasladé al funcionario Jaime Poza para que realice las funciones encomendadas; posteriormente salí nuevamente desde la ciudad de Guayaquil a las 7,30 llegando a la ciudad de Quito a las 15 horas.	
	Combustible	$ 8:00
	Peaje	$ 6:00
	Total	$ 14.00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES

ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS

No. 9184

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia **Desde** 2024-07-17 **Hora** 06:30 **Hasta** 2024-07-19 **Hora** 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Sustanciación de 16 de julio de 2024, a las 14h56, dentro de la Causa No. 123-2024-TCE (Acumulada)

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-07-16 **No. Comunicación** Memorando Nro. TCE-SG-2024-0703-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino GUAYAS

Kilometraje Inicio 8922 **Kilometraje Fin** 9908

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501159719 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEC9255 **Marca / Modelo** POER POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO **Número Matrícula** 1102051

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García **Cargo** SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisón 2024-07-16 23:03

FLORES CUMBAJIN JUAN CARLOS

PARADERO MIRAFLORES

Dirección Matriz: Barrio: SECTOR LA AVELINA Calle: PANAMERICANA NORTE

Dirección Sucursal: Barrio: SECTOR LA AVELINA Calle: PANAMERICANA NORTE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0503492621001

FACTURA

No. 001-100-000009363

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1707202401050349262100120011000000093634660371014

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/07/2024 07:59:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1707202401050349262100120011000000093634660371014

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO

Identificación 0501159719

Fecha 17/07/2024 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
07		1.00	DESAYUNO TIGRILLO CON BISTEC		6.50	0.00	0.00	0.00	6.50

Información Adicional	
Telefono:	2573919
Email:	abogadojaimepozo@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50

SUBTOTAL 0%	6.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 1707202401050349262100120011000000093634660

○ **Archivo** Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documen relaciona
1	Factura	0503492621001	FLORES CUMBAJIN JUAN CARLOS	1707202401050349262100120011000000093634660371014	17/07/2024 07:59	

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

DULCE COFFEE RUIZ

Edison Javier Ruiz Romo

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

Cdla. Jardines del Salado Sl. 08 Mz. 367

042873513 0988823445

ediiruiz.23@gmail.com / Guayaquil - Ecuador

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

NOTA DE VENTA Serie 002-001-00 0000187

R.U.C.: 0921010427001

Aut.: S.R.I.: 1132060526

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
Gye	17	07	24

CLIENTE: Cleber Chanu

DIRECCIÓN: QUITO

RUC/C.I.: 0501159719 TELF.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
1	Alimentacion	10.00	10.00

Son: _____ Dolares

TOTAL $ 10.00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

Royos Elibano Dolgado Candelario (IMR COSMOPRINT) R.U.C.: 0917411571001 AUT. 11525 • Cel.: 0993463280

3 Block 100x2 N°. 000000001 - 000000300 Impresos el 07/Marzo/2024 Valido hasta el 07/Marzo/2025

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

DULCE COFFEE RUIZ

Edison Javier Ruiz Romo

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

Cdla. Jardines del Salado Sl. 08 Mz. 367

042873513 0988823445

ediiruiz.23@gmail.com / Guayaquil - Ecuador

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

NOTA DE VENTA Serie 002-001-00 0000204

R.U.C.: 0921010427001

Aut.: S.R.I.: 1132060526

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
Guay	18	7	24

CLIENTE: Cleber Chanu

DIRECCIÓN: QUITO

RUC/C.I.: 0501159719 TELF.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
1	Alimentacion	10.00	10.00

Son: _____ Dolares

TOTAL $ 10.00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

Royos Elibano Dolgado Candelario (IMR COSMOPRINT) R.U.C.: 0917411571001 AUT. 11525 • Cel.: 0993463280

3 Block 100x2 N°. 000000001 - 000000300 Impresos el 07/Marzo/2024 Valido hasta el 07/Marzo/2025

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0921010427001

Autorización
1132060526

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000000187

Fecha emisión
17/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
RUIZ ROMO EDISON JAVIER	DULCE COFFEE RUIZ

Dirección matriz	Dirección establecimiento
COOP. JARDINES DEL SALADO SOLAR 8	COOP. JARDINES DEL SALADO SOLAR 8

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-03-07	11525

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0921010427001

Autorización
1132060526

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000000204

Fecha emisión
18/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
RUIZ ROMO EDISON JAVIER	DULCE COFFEE RUIZ

Dirección matriz	Dirección establecimiento
COOP. JARDINES DEL SALADO SOLAR 8	COOP. JARDINES DEL SALADO SOLAR 8

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-03-07	11525

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

FLOR DE LIZ
HOTEL

Orellana Espinosa Fatima Beatriz

Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano
Direccion sucursal: Lorenzo de Garaycoa 423 y Alejo Lascano

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC: 1103982979001
FACTURA
Nº 003-004-000000861

Numero de autorización:
1807202401110398297900120030040000008618192797519
18-07-2024

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso

1807202401110398297900120030040000008618192797519

Identificacion: 0501159719

Fecha: 18/07/2024

Razon social : CLEBER CHANO

Dirección: QUITO

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
P0000001	Noches de hospedaje Habitacion individual Desde 2024/07/17 Hasta 2024/07/19	2	39.1304	78.26	0.00	78.26

INFORMACION ADICIONAL EMISOR
Contribuyente Regimen RIMPE
Imprime: Sifoct

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero	$ 90.00

Subtotal con IVA	78.26
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal excento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	78.26
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	11.74
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	90.00

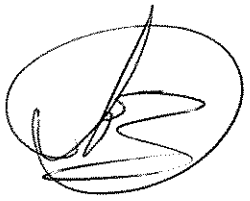

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 1807202401110398297900120030040000008618192797515

○ **Archivo** Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	1807202401110398297900120030040000008618192797519	20/07/2024 17:48	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Memorando Nro. TCE-DAF-2024-1202-M

Quito, 17 de julio de 2024

PARA: Ing. Vanessa Mayra Chiluisa Tipan
Analista Financiera

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.220 y 221

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-07034-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para el alcance de viáticos al interior de la comisión de servicios a Guayas del 17 al 19 de julio de 2024 de los señores: Jaime Pozo y Cleber Chano, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 220 y 221, para el trámite respectivo.

Atentamente,

VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- TCE-SG-2024-0703-M

Anexos:
- cert_pres_no.220-signed.pdf
- cert_pres_no.221-signed.pdf

Copia:
Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral 1

pcma

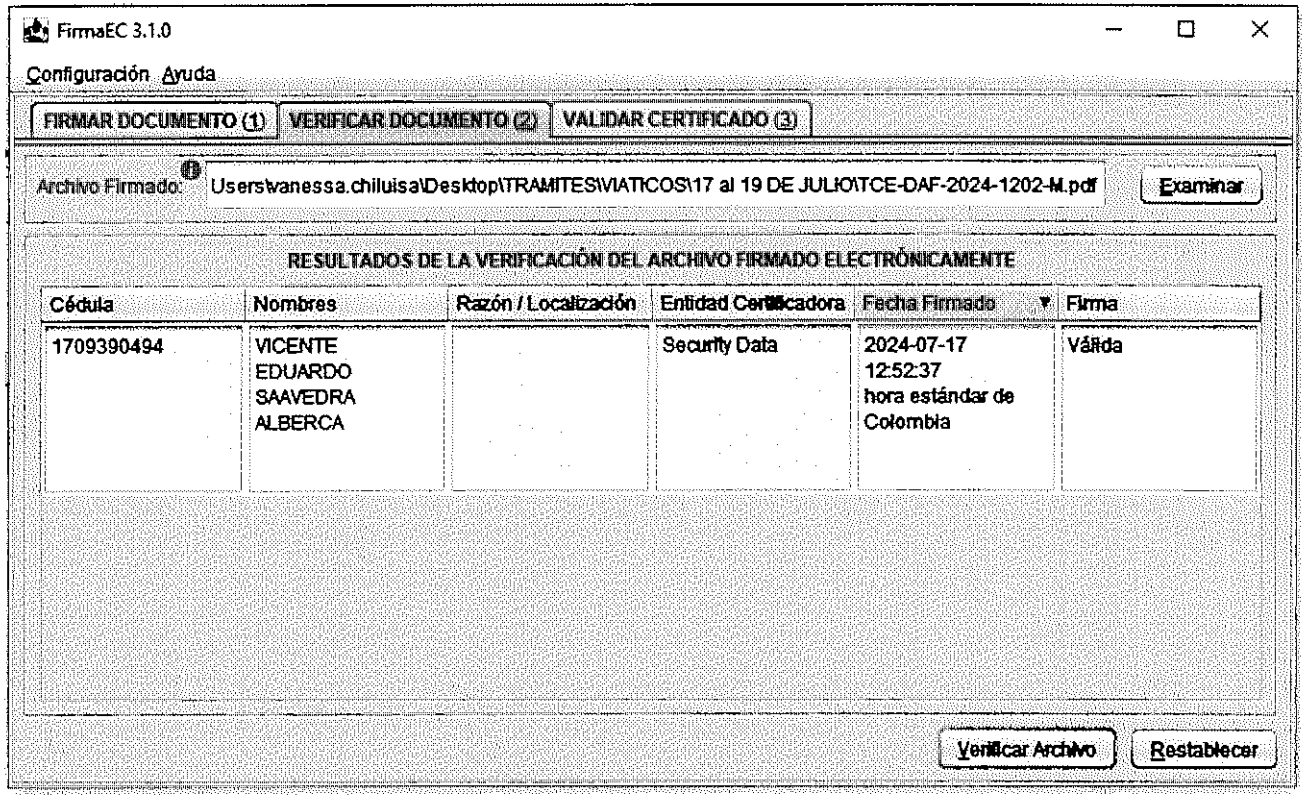
FirmaEC 3.1.0
Configuración Ayuda
FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)
Archivo Firmado:
Users\vanessa.chiluisa\Desktop\TRAMITES\VIATICOS\17 al 19 DE JULIO\TCE-DAF-2024-1202-M.pdf
Examinar
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Cédula
Nombres
Razón / Localización
Entidad Certificadora
Fecha Firmado
Firma
1709390494
VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA
Security Data
2024-07-17 12:52:37 hora estándar de Colombia
Válida
Verificar Archivo
Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		221	17 / 07 / 24
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	$160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**$160.00**
									TOTAL	

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0703-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAS DEL 17 AL 19 DE JULIO DE 2024 DEL SR. CLEBER CHANO, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA LA CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.123-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/07/2024	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Funcionario Responsable	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA Director Financiero

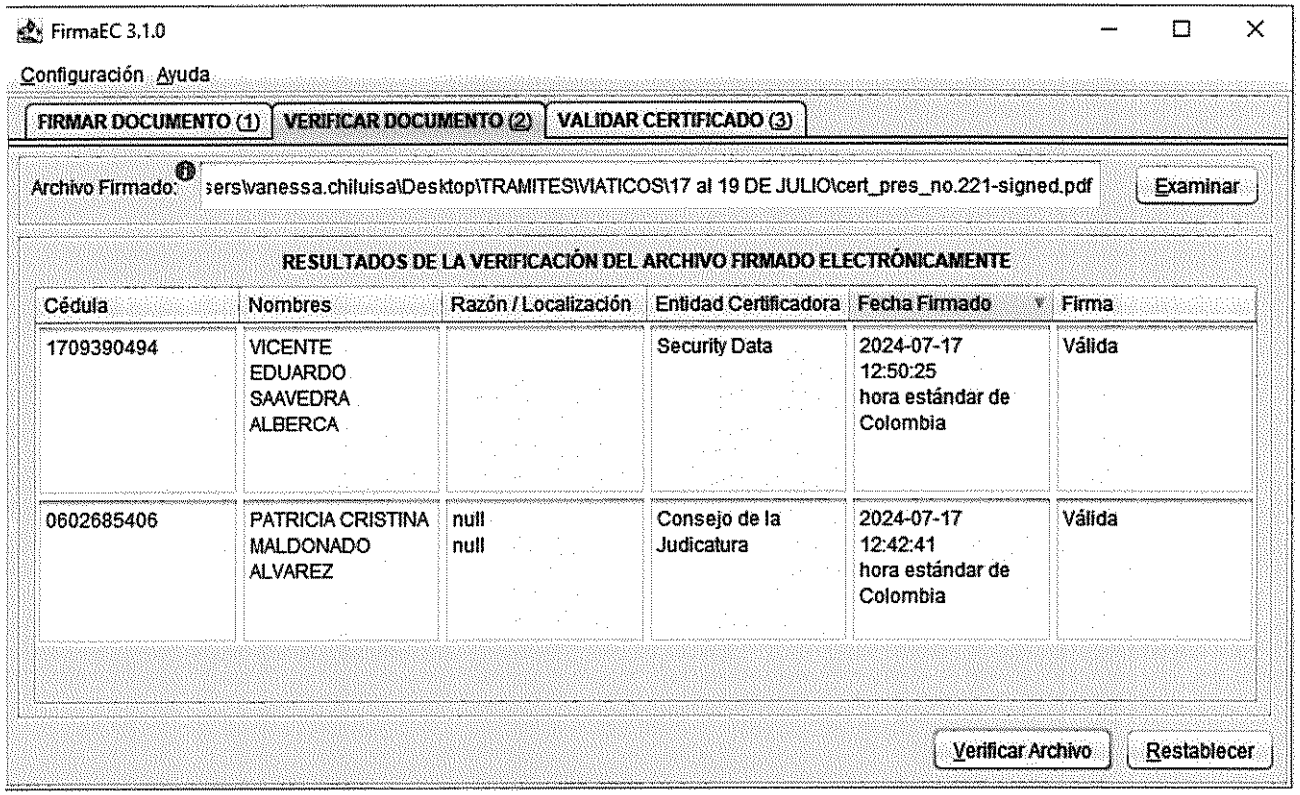
FirmaEC 3.1.0
Configuración Ayuda
FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)
Archivo Firmado:
sers\vanessa.chiluisa\Desktop\TRAMITES\VIATICOS\17 al 19 DE JULIO\cert_pres_no.221-signed.pdf
Examinar
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Cédula
Nombres
Razón / Localización
Entidad Certificadora
Fecha Firmado
Firma
1709390494
VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA
Security Data
2024-07-17 12:50:25 hora estándar de Colombia
Válida
0602685406
PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
null null
Consejo de la Judicatura
2024-07-17 12:42:41 hora estándar de Colombia
Válida
Verificar Archivo
Restablecer

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 17/7/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIÁTICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	CONDUCTOR	CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO	GUAYAQUIL-GUAYAS	501159719	Memorando Nro. TCE-SG-2024-0703-M	17/7/2024	19/7/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos púlicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO 160,00

ELABORADO POR:

Ing. Vanessa Chiluisa

CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Mauricio Naranjo

CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

122 122

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-SG-2024-0703-M

Quito, 16 de julio de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, abogado Jaime Pozo y conductor del Tribunal, citación, provincia del Guayas, Causa No. 123-2024-TCE (Acumulada)

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Sustanciación de 16 de julio de 2024, a las 14h56, dentro de la Causa No. 123-2024-TCE (Acumulada), solicito autorizar el pago de viáticos para el abogado Jaime Pozo Gallardo, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia del Guayas, del 17 al 19 de julio de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 17 al 19 de julio de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;

2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;

3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;

4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;

5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro

* Documento generado por Quipux TCE

Memorando Nro. TCE-SG-2024-0703-M

Quito, 16 de julio de 2024

Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL · SECRETARÍA GENERAL · TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

Copia:
Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

lety

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECIBIDO
FECHA: 17/07/2024
HORA: 8:50
NOMBRE: Golby C
FIRMA:

* Documento generado por Quipux TCE